CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE CONVOCA AL CONGRESO DE LA UNIÓN A CELEBRAR UN PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, SUSCRITA POR EL SENADOR JESÚS GARIBAY GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD

El suscrito, Jesús Garibay García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXI Legislatura del Senado de la República, en ejercicio de la facultad que le confieren los artículos 67, numeral 1, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos somete a consideración de la Comisión Permanente, con carácter de urgente, la siguiente proposición con punto de acuerdo, por el que se convoca al Congreso de la Unión a celebrar un periodo extraordinario de sesiones

Punto de Acuerdo

Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión en funciones durante el primer receso ordinario del primer año de ejercicio de la LXI Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 78, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos convoca al Congreso de la Unión a celebrar un periodo extraordinario de sesiones a efecto de discutir y, en su caso, aprobar un decreto para la protección de la economía popular, que tenga por objeto la reversión y el congelamiento temporal de los precios de los combustibles derivados de hidrocarburos.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a 13 de enero de 2010.

Senador Jesús Garibay García (rúbrica)